



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16269

19/06/2020

40244

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno está tomando medidas para ayudar al pequeño comercio a superar el impacto de la crisis del coronavirus.

En este contexto, cabe destacar el incremento de las ventas del comercio en línea de forma extraordinaria, estimándose que este formato comercial se va a mantener en cotas altas como consecuencia de la crisis, ofreciendo nuevas oportunidades de negocio.

Así pues, la inversión en herramientas digitales y analítica avanzada de datos va a ser esencial para un sector comercial más eficiente, para estar más cerca de un consumidor cada vez más conectado, que busca lo local y lo cercano, en omnicanal y en una nueva socialidad (más conexión, más tiempo en casa, más distancia social)

Por todo ello, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se trabaja en una serie de medidas durante la situación de alarma con el fin de asegurar la sostenibilidad del pequeño comercio.

La política que se está siguiendo de cara a la adopción de medidas pasa, en primer lugar, por la coordinación con las Comunidades Autónomas con el fin de buscar aquellas medidas óptimas que den una respuesta adecuada a los problemas de la actual crisis.

Así, cabe destacar que se ha publicado un nuevo documento, el “Protocolo y guía de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario”, que ha sido consensuado y acordado con todo el sector y los principales sindicatos. A ello se ha añadido otra Guía de buenas prácticas dirigida en exclusiva a la actividad de comercio ambulante.



De cara a fomentar el consumo una vez se reactive la actividad comercial, se ha planificado el desarrollo de una campaña de publicidad. Esta campaña consistirá en una campaña de promoción del comercio de proximidad con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad del comercio minorista una vez se permita la apertura de los comercios y termine el confinamiento de los consumidores.

Por otro lado, en relación con el programa de ayudas que viene desarrollando la Secretaría de Estado de Comercio junto con la Cámara de Comercio de España para el aumento de la competitividad del pequeño comercio, se señala que se ha rediseñado dicho plan de ayudas con objeto de adaptarlas a las necesidades actuales del pequeño comercio.

Aquellos comercios que han podido disponer de herramientas tales como la venta o prestación de servicios online, facilidades de pago telemático, marketing digital, telegestión etc. se han situado en una posición de ventaja frente a quienes no han dispuesto de estos recursos. Por tanto, esta crisis va a suponer, sin duda, un estímulo para las empresas más rezagadas en el proceso de digitalización que se viene impulsando desde la Administración.

Desde el Gobierno se apoyará la sostenibilidad de los comercios físicos y su modernización a través de la digitalización y la omnicanalidad, haciéndoles motores de la economía.

El Gobierno está trabajando actualmente en un Plan de choque para la modernización del comercio que estará dirigido prioritariamente a facilitar la digitalización, el uso de herramientas tecnológicas en la gestión de los negocios, abriendo la posibilidad de la venta on line, la formación e información en estos ámbitos, buscando la omnicanalidad como solución a la posibilidad de ejercer la actividad comercial en cualquier canal que el consumidor decida seguir a la hora de realizar su compra.

Para ello se están diseñando diversas líneas de apoyo financiero para la incorporación de las nuevas tecnologías en los comercios y sus asociaciones, facilitar la financiación en proyectos de inversión para innovar en sus negocios, con una especial atención a las zonas rurales y despobladas, formación y mentoring, apoyo al emprendimiento, entre otras líneas de actuación. La dimensión de este Plan de choque vendrá determinada por los fondos europeos que puedan destinarse a estas nuevas iniciativas.

Madrid, 05 de agosto de 2020

